CIE - REVI - 23

SASSULL DE PARTIES

2025, Año de la Mujer Indigena"

Ciudad de México, a 02 de junio de 2024. Carpeta Judicial: UGJEMS/CE/006/2024, Número de oficia: 5439.

Comité-Interdisciplinario-Evaluador de la Comisión Ejecutiva de Atención a Victima de la Ciudad de México (CEAVI)

PRESENTE.

A través de este medio le informé que el día de la fecha, el Juez del Sistema. Procesal Penal Acusatorio, especializado en materia de Justicia para Adolescentes. de Control, Enjuiciamiento y Medidas Saricionadoras, en función de juez de trámite. Maestro Francisco Olivares Moreno, dentro de la carpeta judicial citada al rubro, por medio del cual solicita a Usted, informe el resultado del registro de las victimas 🐔 🥛 indirectas identificadas bajo las iniciales K.D.O.C y J.O.C. al Registro Nacional de 🗸 Victimas, ello en atención a que dicha solicitud se realizó desde al 16 dieciséis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el eficio 897; por lo que, deberá : remitir dicha información en el término de 5 cinco días hábiles contados a partir de su recepción, apercibido que, en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, le 🎉 será impuesta una medida de apremio consistente en 20 veinte Unidades de Medida y Actualización vigentes para la Cludad de México, lo anterior en términos : del artículo 179 fracción VIII de la Ley de la materia, en relación con al numeral 26 apartado B, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordencia con el dispositivo 104 fracción Il inciso b) del Código Nacional de Procedimientos Penales de aplicación supletoria a la materia.

No se omite reiteraries que la información contonida en el presente deberá ser protegida en términos del numeral 8 fracción II, 20 apartado B, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en relación a los numerales 9.1 y 40.2, Inciso b), fracción VII, de la Convención sobre los Derechos del Niño, y 8.1 de las Réglas Minimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia. de Menores (Reglas de Beijing), lo anterior con la finalidad de evitar su estigmatización:

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Firma de manera electrónica el Licensiado Bernardo Arias Paz, Director de la Unidad de Gestión Judicial en Materia de Justicia para Adolescentes y Ejecución de Medidas Sancionadoras.

> ACID 中Gers 从以 Nation to hearth per 19

Unidad de Gestión Auticial en Pasaria de Justicia para fotobretarian de la Characi de Unidad, non dominida em rella James Guilless, páreste 123, 2004 a 201 Relief, Machill Caracidermo, Codigo Fotobio 6478, Taldono 6456427, Del 548948.

